



MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION SOCIAL DE LOS PESCADORES DE BAJURA

GENOVA, 24  
MADRID

Ref./ PRESTACIONES

ml.

Nº 43  
19/7/56

Expediente núm. 3634

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA  
MINISTERIO DEL TRABAJO  
MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION SOCIAL  
DE LOS PESCADORES DE BAJURA  
Salida 17 JUL. 1956  
Núm. 11571

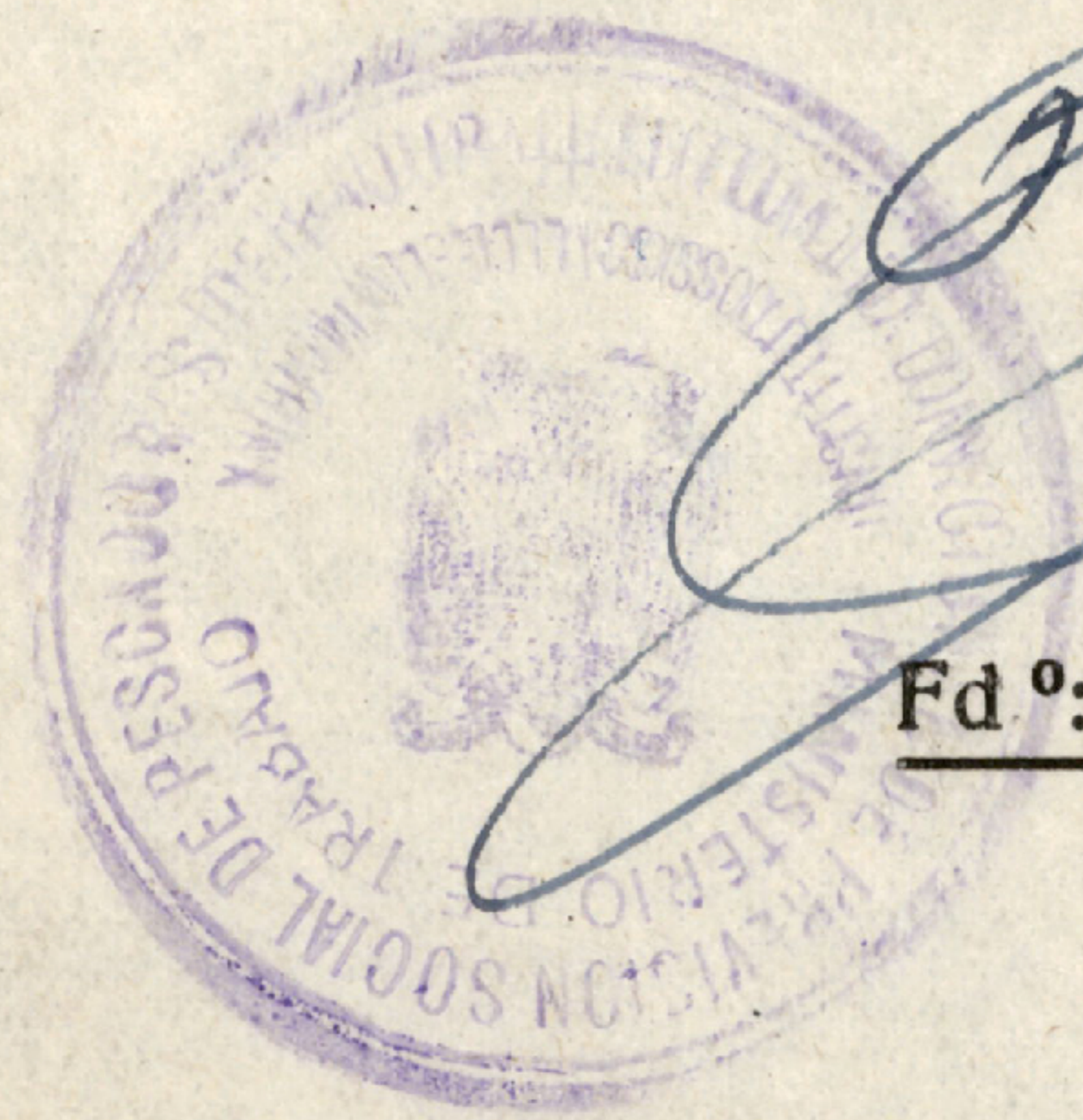
Con esta fecha se reconoce, y así le ruego, lo haga saber al interesado, el derecho reglamentario que asiste a D. ARSENIO VENTOSO DOMINGUEZ, a percibir el Subsidio de NATALIDAD, en la cuantía de 250,-- pesetas.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, a 13 de julio de 1956

EL DIRECTOR,

*[Handwritten signature]*  
Fdº: Antonio Iglesias de la Riva



SR. PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE  
PUERTO DEL SON



AL SEÑOR  
D. JUAN  
DE  
CALLE

85-1037 JUL 1955

En esta fecha se recibió y se le hizo  
lo haya visto el artículo de la ley de  
tanto que se dio a la ley de  
entorno el artículo de  
en la ciudad de

Observando: Vd. número de

Artículo de la ley de

El Sr. Antonio Iglesias de la

El Sr. Antonio Iglesias de la

85 PATRON MAYOR DE LA CORPORACION DE PESCADORES DE





MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

DELEGACIÓN PROVINCIAL

DE

LA CORUÑA

Médico Rodríguez, 7 y 9

MUTUALIDAD DE BAJURA

**Negociado: PRESTACIONES**

Expediente N.º 3630/158

Nº 48  
31/7/56

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
DELEGACIÓN PROVINCIAL	
REGISTRO	
ENTRADA	.....
SALIDA	5/14
FECHA	26 JUL 1956

La Dirección de esta Mutualidad en escrito n.º 11.572  
 comunica a esta Delegación que, con fecha 13 del actual  
 le ha sido reconocido a DON ARSENIO VENTOSO DOMIN-  
 GUEZ el derecho reglamentario al percibo de  
 un SUBSIDIO DE NATALIDAD en cuantía  
 de 250.- pesetas.

Lo que se participa a Vd. para constancia en esa Cofradía  
 y conocimiento al interesado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

La Coruña, 26 de Julio de 1956.

EL DELEGADO PROVINCIAL,



F/ Luis Martínez F. Barjacoba.

PUERTO DEL SON.-

SR. PATRÓN MAYOR DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE .....

Moret - Coruña 9360



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA  
DELEGACION PROVINCIAL  
CORONA

MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA  
DELEGACION PROVINCIAL  
CORONA  
Med. Rodríguez  
MUNICIPIO DE BAJURA  
Medicinas PRESTACIONES  
3330453

La Dirección de esta Municipalidad en escrito n.º 11.572  
comunicó a esta Delegación que con fecha 13 del actual  
se había acordado a XXII ASESORADO VENTURO DOMIN-  
... el despacho reglamentario al respecto de  
...  
de 250.- ...  
que se para en V. para comparecer en esa Corral  
y como finamento al interesado.  
Por Dios, España y la Revolución Nacional Sindicalista  
La Corona, de la ... de 1956.

EL DELEGADO PROVINCIAL  
En Luis Martínez F. Barja

SE. PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE  
MUNICIPIO DEL SON.





MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION SOCIAL DE LOS PESCADORES DE BAJURA

GENOVA. 24  
MADRID

Ref./ PRESTACIONES  
fo/

*Nº 13*  
*18/12/57*

Expediente núm. 15.277

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA  
MINISTERIO DEL TRABAJO  
MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION SOCIAL  
DE LOS PESCADORES DE BAJURA  
Salida 18 DEC. 1957  
Núm. 21096

Con esta fecha se reconoce, y así le ruego lo haga saber al interesado, el derecho reglamentario que asiste a D. ARSENIO VENTOSO DOMINGUEZ, a percibir el Subsidio de NATALIDAD, en la cuantía de 250,00 pesetas.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, a 13 de Debre de 1957

EL DIRECTOR,

P.A.

Fd.º: Antonio Iglesias de la Riva

SR. PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE

PUERTO DEL SON



Expediente núm. 25.277

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA  
 MINISTERIO DE TRABAJO  
 MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION  
 SOCIAL DE LOS PESCADORES DE BALBUENA

---

Salida 18.00.1957

---

Núm. 21092

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA  
 MINISTERIO DE TRABAJO  
 MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION  
 SOCIAL DE LOS PESCADORES DE BALBUENA

RENOVACION  
 MADRID

REAL PRESTACIONES

Con esta fecha se reconoce y así lo tengo  
 lo hago saber al interesado el derecho reglamentario  
 tanto que asiste a D. ANTONIO VENTUROSO  
 DOMINGUEZ  
 percibir el subsidio de NATALIDAD  
 en la cuantía de 270,00

Dios guarde a Vd muchos años

Madrid a 13 de Enero de 1957

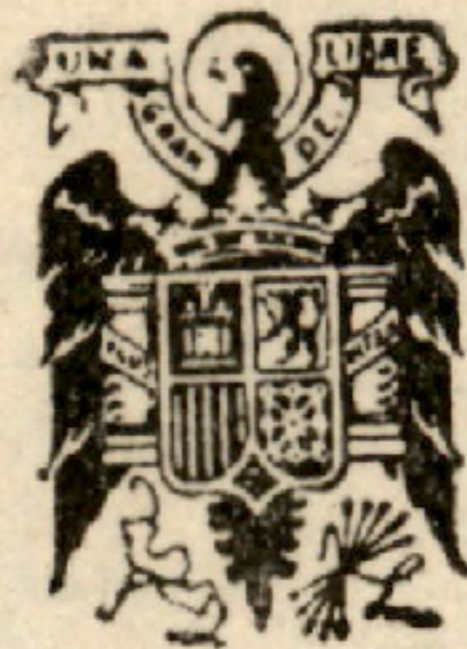
EL DIRECTOR

F. A.

F. de Antonio Iglesias de la Riva

SR. PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE  
 PUERTO DEL SON





MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL  
DE  
LA CORUÑA

Médico Rodríguez, 7 y 9

MUTUALIDAD DE BAJURA.

Negociado Prestaciones.

Expdte. nº 674.

№ 22

27/7/57

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL  
REGISTRO

ENTRADA \_\_\_\_\_  
SALIDA \_\_\_\_\_  
FECHA 23 JUL. 1957

Examinada la documentación que se une a la solicitud promovida por el mutualista ARSENIO VENTOSO DOMINGUEZ, adscrito a esa Cofradía, deberá Vd. requerir del interesado confirme o acredite documentalmente en otro caso la rectificación, respecto a las fechas de su matrimonio (19-7-57) y la de nacimiento del beneficiario MANUELA (4-5-57) ya que de ser las que se indican, esta última tendría la condición de ilegítima y por tanto carecerá de derecho a la prestación por no cumplir el requisito exigido en el artº 56 de n/.Reglamento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

La Coruña, 23 de Julio de 1.957.

EL DELEGADO PROVINCIAL.

P.O.

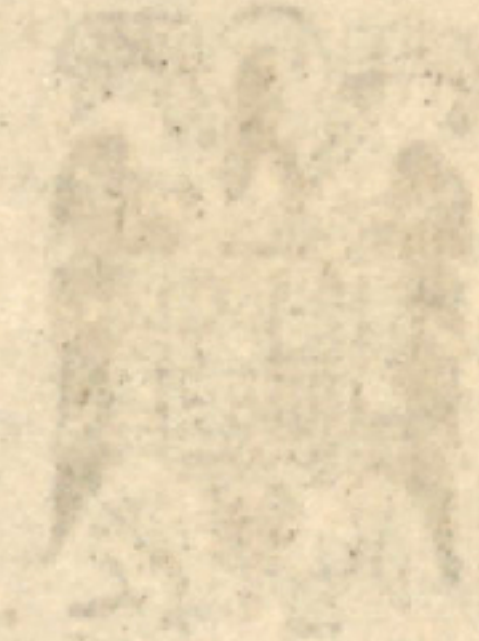


*[Firma manuscrita]*

SR. PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE  
PUERTO DEL SON.-



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA  
 DELEGACION PROVINCIAL  
 REGISTRO  
 ENTRADA  
 SALIDA  
 FECHA 2 JUL 1951



MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA  
 DELEGACION PROVINCIAL

DE  
 LA CORUÑA

Médico Rodríguez, V. y S.

MUTUALIDAD DE BAJURA.

Préstamos.

Expte. n.º 674.

Examinada la documentación que se me a  
 la solicitud promovida por el mutualista  
 ARSENIO VENTURA DOMINGUEZ, adscrito a esa  
 Compañía, deberá Vd. requerir del interesado  
 continue o acredite documentalmente en otro  
 caso la rectificación, respecto a las fechas  
 de su matrimonio (19-7-57) y la de nacimiento  
 de su beneficiario MANUELA (4-5-57) ya que  
 de ser las que se indican, esta última ten-  
 dría la condición de ilegítima y por tanto  
 carecería de derecho a la prestación por no  
 cumplir el requisito exigido en el art. 56  
 de n.º Reglamento.

Por D.ª, España y su Revolución Nacional  
 Sindicalista.  
 La Coruña, 23 de Julio de 1.957.

EL DELEGADO PROVINCIAL  
 P. O.



SR. PATRON MAYOR DE LA COMPAÑIA DE TRABAJADORES DE  
 PUERTO DEL SON.





DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

LA CORUÑA

COFRADIA DE PESCADORES

DE

PUERTO DEL SON

COFRADIA DE PESCADORES  
PUERTO DEL SON  
SALIDA

N.º 43

FECHA 1 DE AGO. 1957 19

Adjunto tengo el honor de remitirle nuevas certificaciones de matrimonio y nacimiento de ARSENIO VENTOSO DOMINGUEZ y su hija MANUELA, interesados en su escrito nº 3261 de fecha 23 de Julio del actual, a fin de unirlos a la documentación del expediente de Natalidad.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista

Puerto del Son, 30 de Julio de 1.957

EL PATRON MAYOR

*Juan Santos*

Sr. DELEGADO PROVINCIAL DE LA MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION SOCIAL DE LOS PESCADORES DE BAJURA.-

LA CORUNA





COMPAÑIA DE PESCADORES  
 PUERTO DEL SAL  
 S A L I N A  
 N.º 1230  
 FECHA 1 de AGO - 1952

2 JUL 1952

(Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page)

*[Handwritten signature]*

LA CORUNA





*Nº R. 22*  
*12-4-60*

MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL  
DE  
LA CORUÑA

Médico Rodríguez, 7 y 9

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
DELEGACIÓN PROVINCIAL	
REGISTRO	
ENTRADA	
SALIDA	2594
FECHA	13 ABR 1960

MUTUALIDAD DE BAJURA

Prestaciones.-

Participo a Vd. que por la Dirección de esta Mutualidad, en escrito nº 3390, fecha 7 del actual, comunica que han sido aprobadas las prestaciones solicitadas por los mutualistas afectos a esa Cofradía, al dorso relacionados.

El importe de tales prestaciones será enviado a esa Cofradía con la provisión de fondos correspondientes al mes de la fecha.

Lo comunico a Vd. para su conocimiento y el de los interesados.

Dios guarde a Vd. muchos años.

La Coruña, 12 de Abril de 1960

EL DELEGADO PROVINCIAL

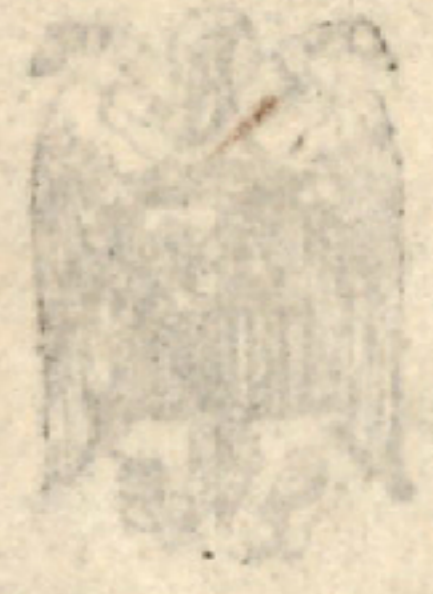


*F/* Federico *N*ovo

SR. PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE

PUERTO DEL SON





MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA  
DELEGACION PROVINCIAL  
DE  
LA CORUÑA  
Medico Rodriguez, V y 9

2232/36508.-ARSENIO VENTOSO DOMIGNUEZ.-Nataida.- 250.-

Stamp with fields for 'FECHA' and 'SA' (likely 'SALUD').

Trabajó a V. de la Dirección de esta  
Comandancia, en el año 1930, fecha 7 del  
actual, cuando se le asignó el cargo de  
auxiliar de enfermería, al ser nombrado  
al efecto de una comisión para  
ir a una Comandancia con la intención de  
dar órdenes y trabajos de la fecha.  
Se comencio a V. para un conocimiento  
al de los antecedentes.

Se comencio a V. en fecha 1 de  
la Comandancia, el día 1 de 1930  
EL DELEGADO PROVINCIAL



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA  
DELEGACION PROVINCIAL